



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD

La Universidad de Guadalajara, a través de la Junta Académica de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º de la Ley General de Educación Superior; así como de los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y los artículos 5, 6, 8 y 9 fracciones I y II del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

a las personas mexicanas y extranjeras interesadas en participar en el proceso de selección para ingresar en el semestre 2025-A al plan de estudios de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud.

En las Líneas de Investigación e Incidencia (LII):

- 1.- Análisis del comportamiento y factores de riesgo individuales, grupales y organizacionales.
- 2.- Calidad de vida, procesos conductuales y validación de instrumentos.

La Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (MPCVS) es un programa que se enfoca en formar maestros y maestras que:

- Demuestren actitudes, conocimientos, valores y destrezas para investigar, analizar y proponer soluciones a problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Elaboren una tesis original y difundan los resultados de sus investigaciones de manera oral y escrita, en español e inglés.
- Mantengan una actitud ética frente a las demandas de conocimiento y solución a problemas de relevancia científica y social.

Es un programa de modalidad escolarizada y de tiempo completo con enfoque en la investigación que ofrece a sus alumnos:

- Un plan de estudios flexible que atiende las necesidades específicas de cada estudiante bajo un modelo tutorial presencial convencional, en el cual la presencia del estudiante es en aulas, bibliotecas, laboratorios o centros de investigación.
- Una riqueza académica, de infraestructura y materiales respaldada por la capacidad, nivel y diversidad de su núcleo académico, así como la variedad de laboratorios, biblioteca, equipos de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza favorece que los estudiantes tengan una formación integral, desarrollen sus estudios y realicen trabajo de investigación en condiciones óptimas.

- Oportunidades de interactuar con investigadores, cuerpos académicos, grupos de investigación, centros de investigación y redes temáticas, participando en proyectos a nivel nacional e internacional.
- Posibilidades de realizar intercambio y movilidad nacional e internacional.
- La posibilidad de una beca para estudios de posgrado dado que la MPCVS está clasificada en la categoría 1 del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).
- Todo el estudiantado, becados o no por el CONAHCyT, tienen que dedicarse de tiempo completo a sus estudios para obtener el grado académico correspondiente en tiempo y forma, conforme a los lineamientos del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y del CONAHCyT.

PROCESO DE ADMISIÓN

La selección de las personas aspirantes está a cargo del Grupo Técnico de Apoyo Académico y la Coordinación de la MPCVS. El máximo órgano colegiado del programa es la Junta Académica, responsable de analizar el expediente de cada aspirante y emitir el predictamen de estudiantes aceptados. Una vez que la persona aspirante haya entregado toda la documentación correspondiente a la Coordinación de Control Escolar (CCE) del Centro Universitario del Sur (CUSur), la CCE publicará en los tiempos establecidos por el H. Consejo General Universitario la lista de estudiantes aceptados.

El proceso de aspirantes inicia con las actividades siguientes:

1. Registro de datos de la persona aspirante en la página del posgrado <https://forms.gle/NxM3U1tomhsu7HUR9>
2. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III. Las sedes y fechas están disponibles en la página: <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii> en la sección calendario de aplicaciones. Los resultados del examen pueden consultarse en línea 10 días después de la fecha de aplicación. Se espera una ejecución equivalente a 1,000 puntos y la fecha de expedición de la constancia respectiva tiene que ser menor a dos años a la fecha de entrega de documentos en la coordinación. Se recomienda revisar la Guía del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), disponible gratuitamente en la página del CENEVAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

Para los aspirantes extranjeros la aplicación del EXANI-III puede realizarse con apoyo de la embajada de México en su país de origen. Se sugiere consultar el Diagrama de Flujo para realizar el examen a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en la página web del programa: <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>. Se debe considerar que todo el trámite lleva aproximadamente dos meses, por lo que se recomienda anticiparlo.

3. Presentar el examen TOEFL. Este examen puede presentarse en el Centro Universitario del Sur. Solicitar informes en el Centro de Aprendizaje Global, con la Mtra. Flor de Guadalupe Rodríguez López, Edificio CASA, planta baja, teléfono 341-575-2222, extensión 46054. Para los aspirantes residentes fuera de Ciudad Guzmán consultar instituciones certificadoras de TOEFL en la página <http://www.ets.org/es/toefl>
4. Inscribirse y completar en las fechas establecidas todas las actividades del curso: Elementos básicos de investigación científica en psicología. Este curso estará disponible en línea a partir del 15 de abril del 2024, debe solicitarse a la coordinación del programa (karina.franco@cusur.udg.mx) usuario y contraseña correspondientes.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Primera etapa. Entrega de documentos

Los aspirantes deberán entregar y/o presentar en físico, electrónico o por el medio solicitado los siguientes documentos:

1. **Carta de dedicación de tiempo completo:** descargar formato de la página web del posgrado, sección de aspirantes. <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>
2. **Carta de postulación:** debe ser firmada por un miembro del claustro académico, quien potencialmente podría ser el tutor/a del estudiante. El formato se encuentra disponible en la página del posgrado, sección de aspirantes.
Para identificar al potencial tutor/a ingresar a la página del posgrado, sección claustro académico y establecer contacto con la persona anticipadamente, para fijar fecha de entrevista presencial o virtual y agendar citas para la revisión del proyecto de investigación.
3. **Proyecto de investigación:** debe contar con el visto bueno de algún integrante del claustro académico quien podría fungir como tutor/a. El proyecto debe incluir título, introducción, propósito, método, referencias y cronograma de actividades (mínimo 15, máximo 20 páginas), siguiendo los lineamientos del Manual de la APA, 4^{ta} edición en español.
4. **Carta de exposición de motivos para cursar el programa:** debe ser en formato libre y tener una extensión máxima de una cuartilla.
5. **Currículum vitae:** se debe presentar en formato libre, sin documentos probatorios. En caso de ser necesario se solicitarán documentos probatorios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

6. **Dos cartas de recomendación:** emitidas por académicos de reconocido prestigio con quienes haya trabajado o que conozcan su trabajo académico. En caso de ser aceptada, la persona interesada será responsable de entregar las cartas de recomendación en original a la Unidad de Control Escolar.
7. **Copia del título de licenciatura** en psicología o áreas afines o acta de titulación.*
8. **Certificado de estudios previos:** se requiere acreditar un promedio mínimo de ochenta presentando el certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.*
9. **Constancia de dominio del idioma inglés:** se debe demostrar un nivel mínimo de 350 puntos en el examen TOEFL. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán además demostrar el dominio del idioma español.
10. **Constancia de ejecución favorable en el EXANI-III.**

NOTAS:

*Las personas con estudios realizados en el extranjero deberán presentar todos los documentos apostillados.

Todos los documentos deben ser enviados en **UN SOLO archivo en formato PDF** al correo de la coordinación (karina.franco@cusur.udg.mx) a más tardar el 18 de octubre del 2024, según el calendario establecido. Todos los documentos serán cotejados con el original en algún momento del proceso. En caso de estar en un idioma diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

Segunda etapa. Evaluación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico

Únicamente se considerarán para evaluación aquellos candidatos que hayan completado la documentación requerida en la primera etapa. Las actividades de evaluación incluyen:

1. Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos, programado del 04 al 08 de noviembre de 2024 (aspirantes nacionales y extranjeros).
2. Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico, programada del 04 al 08 de noviembre de 2024 (aspirantes nacionales y extranjeros).
3. Presentación y defensa del proyecto de investigación ante el Grupo Técnico de Apoyo Académico, programada del 04 al 08 de noviembre de 2024 (aspirantes nacionales y extranjeros).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

REGISTRO DE ASPIRANTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

1. El aspirante debe realizar en línea el registro de su solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2025-A en el vínculo <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>

Los aspirantes con un predictamen de aceptados por la Junta Académica deben entregar en la Coordinación de Control Escolar los siguientes documentos:

- i. Solicitud de aspirante a la Universidad de Guadalajara <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes>
 - ii. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
 - iii. Original y copia del acta de nacimiento.
 - iv. Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - v. Carta de aceptación emitida por la Junta Académica de la Maestría.
 - vi. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
 - vii. Dos cartas de recomendación. El aspirante deberá recoger en la coordinación las cartas de recomendación.
 - viii. Constancia examen TOEFL.
 - ix. Copia del título de licenciatura por ambos lados u original del acta de titulación.
 - x. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80.
- Consultar la página de control escolar para conocer los requisitos que deben cumplir los documentos solicitados (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados>)

Nota: Si los estudios se desarrollaron en el extranjero la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada.

LA OMISIÓN DE CUALQUIER ETAPA O DOCUMENTO SOLICITADO INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ASPIRANTE.

Consideraciones generales

1. Las becas otorgadas al estudiantado admitido en alguno de los posgrados de la Universidad de Guadalajara, acreditados por el SNP del CONAHCyT, están sujetas a la disponibilidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

presupuestal del CONAHCyT en el rubro destinado al programa de becas nacionales, así como determinadas a través de un proceso de evaluación que será conducido por el CONAHCyT. Por lo que el proceso de admisión llevado a cabo por los programas de esta Institución, sólo garantiza el ingreso al mismo, no así a las becas CONAHCyT. Sin embargo, el trámite de postulación para dicho beneficio corresponde a cada estudiante una vez que sean aceptados y publicada la convocatoria correspondiente.

2. Es responsabilidad exclusiva de los aspirantes estar al tanto de los documentos que deben entregar en la coordinación del programa y en control escolar, así como de las fechas límite para su entrega, la programación de exámenes, los resultados, el registro, la inscripción y el inicio de las actividades académicas. Todos los trámites deben ser realizados de manera personal por el interesado o la interesada, no se aceptarán trámites realizados por intermediarios.
3. La coordinación del programa no intervendrá con la representación de ningún país en la gestión de la situación migratoria de los aspirantes. Por lo tanto, la responsabilidad de realizar los trámites correspondientes recae totalmente en el aspirante.
4. Las fechas y lugares especificados en esta convocatoria están sujetos a cambios debido a eventos o circunstancias que estén fuera del control de la Coordinación del Programa. En caso de que ocurra algún cambio, se notificará con la debida anticipación esta situación. Se recomienda revisar periódicamente la página web del programa o el correo electrónico de contacto para mantenerse informado.
5. La entrega de la documentación requerida en la primera etapa se considerará como la aceptación de los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.
6. Los aspirantes deben tener en cuenta que el ingreso al Estado de Jalisco o al país estará sujeto a las recomendaciones emitidas por las autoridades estatales o federales, así como a las recomendaciones de las autoridades de sus propios estados o países de origen.
7. La presente convocatoria fue aprobada por la Junta Académica de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud en su sesión ordinaria del 11 de marzo de 2024.

CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SURJA ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS SERÁ RESUELTA POR LA JUNTA ACADÉMICA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	UBICACIÓN
Primera sesión informativa VIRTUAL	24 de mayo de 2024	09:00 – 10:00 hrs	Interesados enviar solicitud al correo de la coordinación para recibir invitación a la reunión en la plataforma Zoom
Segunda sesión informativa VIRTUAL	16 de agosto de 2024		
Curso propedéutico en línea	abril-octubre de 2024	Libre	Página web del posgrado
Entrega de documentos primera etapa	19 de agosto al 18 de octubre de 2024	En línea	Página web del posgrado
Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos.			
Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico.	Aspirantes extranjeros y nacionales	Por definir	Por definir
Presentación y defensa del proyecto de investigación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico.	04 al 08 de noviembre de 2024		
Entrega de documentos en la Coordinación de Control Escolar.	diciembre del 2024	Por definir	Unidad de ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
Publicación de la lista de aceptados para el ciclo 2025-A.	enero del 2025	Por definir	www.escolar.udg.mx
Inicio de clases	Fecha por definir	Tiempo completo	Centro Universitario del Sur

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la

Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco a 22 de marzo de 2024

Informes

Dra. Karina Franco Paredes
Coordinadora de la Maestría en Psicología
con Orientación en Calidad de Vida y Salud
karina.franco@cusur.udg.mx
<http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>
Teléfono: (341) 575 22 22 Ext. 46168